



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO No. 025 (15 de diciembre de 2014)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE CAMBIO DE CARÁCTER DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA INTEP DE ROLDANILLO, VALLE - UNINTEP”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002, el Decreto 2216 del 6 de agosto de 2003, el Decreto 1295 de abril 20 de 2010, y el Artículo 38 del Acuerdo 007 del 26 de febrero de 2005, emanado del Consejo Directivo del INTEP, "Estatuto Interno" y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 749 de 2002 en el artículo 13 establece que “Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, podrán solicitar al Ministro de Educación Nacional, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, el reconocimiento de cambio de su carácter académico a institución universitaria o escuela tecnológica, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, los decretos reglamentarios de la misma y la presente ley”.

Que el Decreto 2216 de 2003 establece que el cambio de carácter académico es un proceso institucional integral de reforma estatutaria, académica y administrativa mediante el cual una institución de educación superior de carácter técnico profesional puede convertirse en institución tecnológica, institución universitaria o escuela tecnológica y una institución tecnológica puede convertirse en escuela tecnológica o institución universitaria.

Que la ley 749 de 2002 en artículo 15 literal b) establece como uno de los requisitos mínimos dentro del proceso de transformación a institución universitaria, la adopción de un Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar el proceso de Transformación del INTEP a Institución Universitaria en el marco de las disposiciones de la Ley 749 de 2002 y del Decreto reglamentario 2216 de 2003.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Acuerdo No. 025 del 15 de diciembre de 2014 2
“Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional en el marco del proceso de Cambio de Carácter del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP a Institución Universitaria INTEP de Roldanillo, Valle - UNINTEP”

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL en el marco del proceso de cambio de carácter del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA INTEP DE ROLDANILLO, VALLE - UNINTEP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional el Proyecto Educativo Institucional en el marco del proceso de Transformación a Institución Universitaria del Instituto de Educación Técnica profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del momento en que el Ministerio de Educación Nacional expida el Acto Administrativo de Cambio de Carácter a Institución Universitaria del instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, Valle a los quince (15) días de diciembre de dos mil catorce (2014).

JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO
Presidente

AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

